

Tartagal, 21 de Agosto de 2019.

RES. N°: 437-SRT-2019

EXPTE. N°: 20.278/19

VISTO

La nota presentada por el alumno **RODRIGUEZ, FEDERICO EDUARDO, LU N° 7179** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 09; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación del Tema, Director y Codirector del Trabajo Final.

Que a fs. 5 vta. la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al **GEOL. CARLOS MANJARRES**.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por el alumno **RODRIGUEZ, FEDERICO EDUARDO, LU N° 7179** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE ATOCHA- SAN LORENZO-SALTA- ARGENTINA"**.

ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Director al **GEOL. CARLOS MANJARRES**, docente de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director del trabajo final y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a